

ESTRUCTURA: ÁMBITOS EDUCATIVOS

La convocatoria de los Programas para la Innovación Educativa permite ofrecer una respuesta ordenada y coherente a las necesidades de los centros educativos y se estructura en torno a 6 ámbitos para el curso 2019 / 2020:

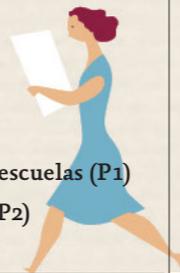
1

ÁMBITO EDUCACIÓN AMBIENTAL

Programa ALDEA:

Modalidad A: Red Andaluza de Ecoescuelas (P1)

Modalidad B: Proyectos temáticos (P2)



4

ÁMBITO DIGITAL

Programa para la Transformación

Digital de los Centros

(PRODIG) (P1)



2

ÁMBITO COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

Programa para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística:

Proyecto Lingüístico de Centro (PLC) (P1)

Comunica (P2)



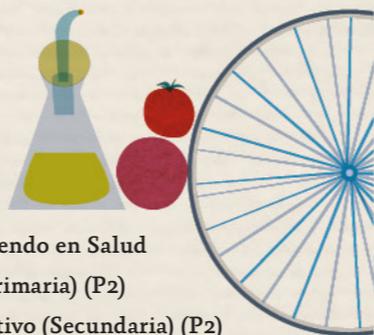
5

ÁMBITO DE PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE

Programa para la promoción de Hábitos de Vida Saludable: Creciendo en Salud

(Infantil, Educación Especial y Primaria) (P2)

Forma Joven en el Ámbito Educativo (Secundaria) (P2)



3

ÁMBITO CULTURA EMPRENDEDORA

Programa INNICIA (P2)



6

ÁMBITO PROGRAMAS CULTURALES

Programa Vivir y Sentir el Patrimonio (P2)

Programa aulaDcine (P3)

Programa aulaDjaque (P3)



INTRODUCCIÓN

3. NORMATIVA

* [Instrucciones de 30 de junio de 2014 de la Secretaría General de Educación sobre programas educativos y reconocimiento profesional del profesorado responsable de la coordinación de programas educativos en centros docentes públicos, así como del profesorado participante en los mismos.](#)

* [Resolución de 5 de julio de 2019, de la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa, por la que se efectúa la convocatoria de los Programas para la Innovación Educativa regulados por las Instrucciones de 30 de junio de 2014 de la Secretaría General de Educación, para el curso académico 2019-2020.](#)

4. DESTINATARIOS

Pueden participar en la convocatoria de Programas para la Innovación Educativa los centros docentes de Andalucía sostenidos con fondos públicos, con excepción de los universitarios.

5. PLAZO DE INSCRIPCIÓN

Los centros educativos pueden inscribirse a través del Sistema de Gestión Séneca desde el 1 al 30 de septiembre de 2019.